

ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N° 2253

DALCAHUE, 03 de septiembre del 2013.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; y documentos adjunto; Los Artículos 62,63,65,66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semana y los días festivos, a contar del 02.09.2013 y hasta el día 30.09.2013, a los siguientes funcionarios:

1.- HECTOR IGOR TORRES, AUXILIAR GRADO 15° DE LA E.M.S: Realizar traslado de materiales, traslado de ripio para el mejoramiento de caminos de la comuna de Dalcahue, realización de turnos y conducción de otros vehículos municipales por reuniones. **Con un Tope de 50 hrs.**

2.- CRISTIAN BAHAMONDE BARRIA, A CONTRATA GRADO 14° DE LA E.M.S: Realizar operación de retroexcavadora para el mejoramiento de caminos de la comuna, realización de turnos y conducción de otros vehículos municipales por reuniones, **Con un Tope de 50 hrs.**

3.- YASNA IGOR GUICHACOY, ADMINISTRATIVO GRADO 18° DE LA E.M.S: Realizar ordenamiento del archivo de SECPLA desde el año 2005 al 2006. Con un tope de 25 Hrs.

4.- ORLANDO GESELL SALDIVIA, A CONTRATA GRADO 10° DE LA E.M.S: Con la finalidad de realizar visitas a Sectores Rurales por inspección de caminos rurales, reuniones con organizaciones sociales, reuniones de personal, elaboración de proyectos. **Con un Tope de 28 hrs.**

5.- RAMON BAHAMONDE BAHAMONDE, A CONTRATA GRADO 14° DE LA E.M.S: Realizar Ensanche de diversos caminos de la comuna de Dalcahue, realización de turnos y conducción de otros vehículos municipales por reuniones. **Con un Tope de 50 Hrs.**

6.- OLEGARIO BARRIA BARRIA, A CONTRATA GRADO 15° DE LA E.M.S: Confección de cunetas en caminos de la comuna de Dalcahue, realización e turnos y conducción de otros vehículos municipales por reuniones. **Con un Tope de 20 Hrs.**

Las Horas podrán ser con un recargo del 25% o 50%, de acuerdo a las necesidades del servicio y de la disponibilidad presupuestaria, las diferencias de horas serán consideradas con descanso complementario.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Depto. de Adm. y Finanzas.
- Sec. Municipal.
- Of. Partes.
- PALP/CIVG/RCCC /pyoa.

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE